CONSORCIO
SOLAR PINILLOS

NFORME DE ACTIVIDADES No. 003

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. **FAZNI GGC-1857-2025**

OBJETO

IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA PARA USUARIOS EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PINILLOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

PERÍODO

JUNIO 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. COMPONENTE LEGAL 4
3. COMPONENTE TÉCNICO 7
4. COMPONENTE FINANCIERO 19
5. COMPONENTE AMBIENTAL 21
6. COMPONENTE SOCIAL 25
7. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 30
8. CRONOGRAMA 32
9. CONCLUSIONES 33

LISTADO DE ANEXOS 34

1. INTRODUCCIÓN

Este informe describe las actividades más relevantes que se han desarrollado para el período del mes de junio del año 2026, en cumplimiento de las obligaciones contraídas por la suscripción del contrato DG-078-2026 cuyo objeto es “CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA PARA USUARIOS EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PINILLOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

Durante el periodo reportado se avanzó en actividades técnicas, administrativas, logísticas, sociales y HSEQ necesarias para la continuidad del proyecto, destacándose la revisión y validación de los APU frente a las condiciones identificadas durante el replanteo en campo, así como la elaboración del informe técnico de diferencias correspondiente.

Asimismo, se avanzó en el proceso de adquisición internacional mediante la aprobación de fichas técnicas y la formalización de órdenes de compra de equipos mayores como paneles solares, baterías, inversores y controladores, además del seguimiento a los procesos de fabricación, logística y nacionalización de los equipos.

De igual manera, se dio continuidad a las actividades de replanteo y búsqueda de nuevos potenciales beneficiarios que cumplan con los criterios establecidos en el Contrato Interadministrativo FAZNI GGC-1857-2025, junto con la ejecución de actividades asociadas al componente social y HSEQ del proyecto.

Finalmente, se realizaron ajustes al cronograma contractual conforme a las condiciones identificadas en los procesos de fabricación y suministro internacional de equipos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. COMPONENTE LEGAL

2.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

En el presente apartado se describe la información general del contrato de obra, con el fin de identificar plenamente el proyecto, sus condiciones contractuales y el estado actual de ejecución.

CONTRATO:	CONTRATO DG-078-2026
CONTRATANTE:	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO - DISPAC S.A. E.S.P.
CONTRATISTA:	CONSORCIO SOLAR PINILLOS
INTERVENTORIA:	N&S CONSTRUCCIONES
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JUAN DIEGO CASTAÑO
OBJETO DEL PROYECTO:	“CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA PARA USUARIOS EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PINILLOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.”.

LUGAR DE EJECUCIÓN:	PINILLOS, BOLÍVAR
TIPO DE PROYECTO:	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($5.154.552.623,00) M/TE, incluido IVA.
FECHA DE INICIO:	31 de marzo del 2026
FECHA TERMINACION	31 de julio de 2026
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	WILSON YESSID ROJAS MADERO

Tabla 1. Aspectos generales del proyecto.

Adicionalmente, se incluye la información del OTROSI MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DG-076-2026, el cual, modifica la CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. Exactamente en las Gestiones de índole Técnico, se encuentra la siguiente: "(…) q. Realizar el replanteo antes de iniciar las obras recibir el anticipo o cualquier pago, según lo especificado en los anexos técnicos en sitio conjuntamente con la interventoría para determinar alcance real de los trabajos. (…)"

Siguiendo esto, el literal referido dispone que el replanteo de obra debe realizarse antes de recibir el anticipo o cualquier pago; no obstante, al realizar un análisis integral del clausulado contractual, en especial de la Cláusula 5. Forma de Pago, se evidencia que dicha exigencia no fue prevista como requisito para el desembolso del anticipo No. 1, sino únicamente como condición asociada a pagos posteriores, específicamente a partir del anticipo No. 2. Esta inconsistencia denota una falta de armonización interna del contrato, atribuible a un error meramente formal en la estructuración del clausulado contractual.

La modificación propuesta no comporta una alteración sustancial del objeto contractual, ni implica la incorporación de nuevas obligaciones o la modificación de las condiciones económicas pactadas, sino que tiene como finalidad corregir una imprecisión en la redacción, garantizando la coherencia entre las obligaciones técnicas y el esquema de pagos definido contractualmente.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ALCANCE CONTRACTUAL

El contrato tiene como finalidad la implementación de 173 soluciones individuales de sistemas solares fotovoltaicos en viviendas rurales dispersas del municipio de Pinillos, orientadas a garantizar el acceso a energía eléctrica en zonas no interconectadas.

Cada solución estará compuesta por tres (3) paneles solares de 670 W, con una capacidad instalada de aproximadamente **2,01 kW por usuario**, incluyendo sistema de almacenamiento, inversor y demás componentes necesarios para su funcionamiento.

A continuación, se presentan las características generales de los equipos contemplados en el proyecto:

Descripción	Unidad	Cantidad	Capacidad
Módulo solar fotovoltaico monocristalino tipo N bifacial 670 Wp ZNSHINE	UN	519	670 Wp
Poste en poliéster reforzado con fibra de vidrio con soporte para 3 paneles	UN	173	
Batería de ion-litio LiFePO4 120 Ah – 51,2 VDC INTI	UN	173	5,12 kWh
Inversor 2kW onda pura INTI	UN	173	1 kW
Controlador MPPT 50 A 12- 48V INTI	UN	173	1,5 kW
Medidor PPKW CLCO-3F4H Excelec	UND	173	N/A

Tabla 2. Características técnicas de los equipos

Estas soluciones permitirán cubrir las necesidades energéticas básicas de los hogares beneficiarios, mejorando sus condiciones de vida, promoviendo el uso de energías limpias y reduciendo la dependencia de fuentes de energía convencionales.

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

A la fecha de corte del presente informe (25 de junio de 2026), el contrato se encuentra en *fase inicial de ejecución*, desarrollando actividades principalmente asociadas a:

- Planeación técnica y administrativa
- Gestión social y socialización del proyecto
- Caracterización de actores y articulación institucional
- Inicio del proceso de replanteo
- Estructuración logística para la ejecución en territorio

En cuanto a modificaciones contractuales, se informa lo siguiente:

Tipo de modificación	Estado	Observaciones
Otrosí	Aplica	Otrosí No. 1. Aclaración sobre los requisitos para el primer anticipo, incluyendo el replanteo para el segundo anticipo.
Prórroga	Solicitud a DISPAC	Solicitud prorroga No. 1 al contrato, por el cual se solicita una nueva fecha de terminación sea el día 19 de octubre de 2026
Suspensión	No aplica	No se han presentado suspensiones
Reinicio	No aplica	No aplica
Adición	No aplica	No se han realizado adiciones presupuestales

Tabla 3. Estado contractual y modificaciones

El contrato se encuentra vigente y en ejecución conforme a las condiciones inicialmente pactadas, sin que a la fecha se hayan presentado modificaciones contractuales.

2.2. GARANTIAS CONTRATO OBRA

1. CUADRO DE CONTROL DE GARANTÍAS				
COMPAÑÍA DE SEGUROS:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**			
Concepto:	**Pólizas Iniciales**			
No. DE PÓLIZA	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
4462758	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	$1.546.365.787	19/02/2026	31/07/2028
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.546.365.787	19/02/2026	30/11/2026
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$1.546.365.787	31/07/2026	31/07/2031
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$257.727.632	19/02/2026	31/07/2029
013001058695	BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
	R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
	R.C. PATRONAL	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
	R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
033000015570	Montaje e instalación (Techos)	$5.154.552.623	19/02/2026	31/07/2026
Concepto:	**Pólizas Acta de Inicio**			
No. DE PÓLIZA	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
4462758	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	$1.546.365.787	19/02/2026	31/07/2028
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.546.365.787	19/02/2026	30/11/2026
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$1.546.365.787	31/07/2026	31/07/2031
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$257.727.632	19/02/2026	31/07/2029
013001058695	BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
	R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
	R.C. PATRONAL	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
	R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
033000015570	BASICO MONTAJE MAQUINARIA	$5.154.552.623	19/02/2026	31/07/2026
	MANTENIMIENTO AMPLIO	$5.154.552.623	31/07/2026	31/07/2026
Concepto:	**Otro si No. 1**			
No. DE PÓLIZA	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
4462758	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	$1.546.365.787	19/02/2026	31/07/2028
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.546.365.787	19/02/2026	30/11/2026
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$1.546.365.787	31/07/2026	31/07/2031

	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$257.727.632	19/02/2026	31/07/2029
013001058695	BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
	R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
	R.C. PATRONAL	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
	R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
033000015570	BASICO MONTAJE MAQUINARIA	$5.154.552.623	19/02/2026	31/07/2026
	MANTENIMIENTO AMPLIO	$5.154.552.623	31/07/2026	31/07/2026

Tabla 4. CONTROL DE GARANTÍAS.

Ver Anexo 1. *se encuentra el link en drive para verificar los documentos de las pólizas actuales.*

3. COMPONENTE TÉCNICO

3.1. ETAPA PREVIA

3.1.1. VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN DE DISEÑOS

3.1.1.1. VALIDACIÓN DE DISEÑOS

Antes del periodo reportado se llevó a cabo el proceso de revisión y validación técnica de los diseños suministrados para la ejecución del proyecto, incluyendo memorias de cálculo y diagramas asociados, se efectuó un análisis detallado de las memorias de cálculo, validando los criterios de diseño, supuestos adoptados y resultados obtenidos, así como la correspondencia de estos con los diagramas eléctricos y demás documentos técnicos.

Como resultado de este proceso, se evidenció que los diseños cumplen con los requerimientos técnicos establecidos, presentando consistencia entre las memorias de cálculo y los diagramas, así como concordancia con las condiciones del sitio de implementación, en consecuencia, se dio concepto favorable para su implementación en la fase de ejecución del proyecto.

3.1.1.2. APROBACIÓN DE DISEÑOS

Durante el periodo anterior se realiza el proceso de aprobación interna de los diseños por parte del contratista, correspondiente a los documentos técnicos que serán utilizados para la ejecución del proyecto.

Se efectúa una (1) aprobación, formalizada mediante el oficio PIN-INT-2026-031-Certificado de aprobación de carta de diseños CTO DG-078-2026, del 7 de mayo de 2026, en el cual se deja constancia de la revisión y validación técnica previa realizada a las memorias de cálculo y diagramas asociados.

Es importante precisar que los diseños aprobados mediante el oficio mencionado corresponden a los documentos técnicos oficiales que serán utilizados durante la ejecución del proyecto.

3.1.1.3. MODIFICACIONES DE DISEÑOS

Es importante precisar que los diseños aprobados mediante el oficio mencionado corresponden a los documentos técnicos oficiales considerados para la ejecución del proyecto.

3.1.1.4. VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VALLA PUBLICITARIA

En articulación con las alcaldías municipales, se gestionó las posibles ubicaciones para la instalación de las vallas, así como los requisitos, permisos y condiciones exigidas para su instalación en sitio. Estas actividades se desarrollan de manera preventiva y preparatoria, con el fin de avanzar oportunamente en el proceso y proceder con la instalación a mediados de este mes de julio.



Figura 3. Deseño de la valla publicitaria aprobada por el MME.

3.1.1.5. VALIDACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO

Durante el periodo reportado, de junio se mantiene el mismo personal aprobado, el cual continúa activo dentro del proyecto como se observa en la *Tabla 7*.

Nombre	Profesión	Cargo	contacto
Alejandra Gómez Luna	Psicóloga	Profesional Social	Profesionalsocialpinillos2026@Gmail.Com 3008714778
Felipe Castellanos	Ingeniero Electricista	Ingeniero Residente	Felipe.Castellanos.Lopez@Gmail.Com 3214803509
Eduardo Cepeda	Ingeniero Ambiental	Coordinador HSEQ	3186336027
Albeiro Puellos Payares	Técnico Electricista	Supervisor En Terreno	3203843342
Héctor Andrés Cortez	Ingeniero Civil	Ingeniero Civil	3203843342
María Camila Gutiérrez	Ingeniera Ambiental	Ingeniero Ambiental	3203843342

Tabla 5. Novedades del personal

Ver Anexo 3. Componente SST

3.1.2. REPLANTEO

3.1.2.1. RESUMEN EJECUTIVO

La fase de replanteo está siendo ejecutada a través del equipo técnico y social, quienes dieron inicio a las actividades de campo durante la segunda semana del mes de junio del presente año. En esta etapa se retomaron los acercamientos institucionales y comunitarios, así como el desarrollo de las jornadas de socialización del proyecto.

Posteriormente, se dio inicio a las actividades de replanteo y verificación en campo, con el acompañamiento de líderes comunitarios y presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC), lo que permitió la identificación, validación y georreferenciación de los potenciales beneficiarios del proyecto.

La etapa de replanteo se ha verificado en campo 69 de 173 usuarios contractuales en los corregimientos de SAN ANDRÉS, SAN FRANCISCO, LAS BRISAS (NUEVA ESPERANZA), LAS BRISAS, CAÑO GUAMAL, RUFINA PUERTO NUEVO, LA UNIÓN RUFINA, LAS PIEDRAS Y LA ARENOSA, identificados como potenciales beneficiarios para la instalación de Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos (SISFV).

Se espera terminar el replanteo a mediados de junio, como se observa a continuación:

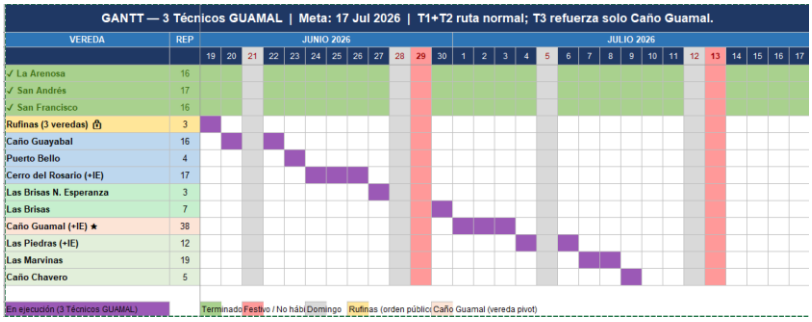


Figura 4 Cronograma de Replanteo

En el marco de las actividades de replanteo y georreferenciación, se llevó a cabo la verificación de los usuarios incluidos en el listado inicial de potenciales beneficiarios. Para el desarrollo de esta etapa, se implementó una metodología compuesta por las siguientes actividades:

1. Establecimiento de contacto telefónico con líderes comunitarios y presidentes de las juntas de acción comunal (JAC), con el propósito de coordinar y notificar las visitas programadas.
2. Desarrollo de espacio de concertación y socialización con las comunidades involucradas, con el fin de presentar el alcance de las actividades y facilitar el acompañamiento comunitario durante el proceso.
3. Realización de visitas a las comunidades focalizadas para la verificación en campo de los posibles beneficiarios.
4. Ejecución del replanteo de usuarios focalizados mediante la aplicación de los formatos de levantamiento de información y validación documental.
5. Todo lo anterior se desarrolló con personal en campo, mediante el diligenciamiento de los formatos previamente aprobados por la interventoría N&S CONSTRUCCIONES SAS, así como a través del levantamiento de evidencia fotográfica individual de cada vivienda.

Para ello, se empleó la aplicación MAPS.ME, herramienta utilizada para la toma de coordenadas geográficas de cada visita. Lo anterior garantizó mayor confiabilidad, validación y soporte técnico de la información recopilada en campo.

Los días desde el 13 hasta el 18 de junio de 2026 se realiza una capacitación de manera presencial en campo, el equipo técnico y social realizó una jornada de articulación y alistamiento operativo orientada a la revisión de los formatos, lineamientos metodológicos y herramientas digitales requeridas para el desarrollo del proceso de replanteo.

Durante esta actividad, se socializaron los procedimientos para el diligenciamiento de actas, captura de evidencia fotográfica, georreferenciación de viviendas y manejo de la información recopilada en campo, con el fin de unificar criterios técnicos y operativos entre los integrantes del equipo de replanteo.

Asimismo, se efectuó la verificación de los aplicativos y herramientas tecnológicas empleadas durante las visitas, incluyendo plataformas de registro fotográfico y ubicación geográfica, garantizando la adecuada trazabilidad y soporte documental de la información levantada. Lo anterior permitió fortalecer la coordinación operativa del equipo previo al desarrollo de las jornadas de verificación y levantamiento en campo.

El martes 5 de mayo de 2026 se inició la ejecución del replanteo en las siguientes veredas:

Las Brisas y Las Brisas (Nueva Esperanza): 4 usuarios

ID	NOMBRE USUARIO	VEREDA RECONOCIMIENTO	ACEPTACIÓN	NOVEDAD
50	VALENTIN ARRIETA FERNANDEZ	LAS BRISAS (NUEVA ESPERANZA)	SI	NO
51	SAMUEL JOSÉ ARRIETA MARTÍNEZ	LAS BRISAS (NUEVA ESPERANZA)	SI	NO
68	HEBERT ARRIETA TORRES	LAS BRISAS	SI	NO
82	ELIZABETH ARRIETA FERNÁNDEZ	LAS BRISAS	SI	NO

Tabla 6. Las Brisas y Las Brisas (Nueva Esperanza)

San Francisco: 16 usuarios

ID	NOMBRE USUARIO	VEREDA RECONOCIMIENTO	ACEPTACIÓN	NOVEDAD
12	NURIS RIVERA LERMA	SAN FRANCISCO	SI	NO
13	YANEISY CARDEÑO REVUELTAS	SAN FRANCISCO	SI	NO
14	ELIAS GONZALEZ PALOMINO	SAN FRANCISCO	SI	NO
15	EDWIN DONALDO RICO NIETO	SAN FRANCISCO	SI	NO
16	JOSE MARTIN BENAVIDES CASTRO	SAN FRANCISCO	SI	NO
24	OMAIRA REVUELTAS SALAZAR	SAN FRANCISCO	SI	NO
25	MANUEL DE JESUS GARCIA MEJIA	SAN FRANCISCO	SI	NO
28	ALIDA BENAVIDES GARCÍA	SAN FRANCISCO	SI	NO
34	YOLAINIS OLIVEROS ROJAS	SAN FRANCISCO	SI	NO
35	MARÍA DE LOS SANTOS RICO NORIEGA	SAN FRANCISCO	SI	NO
36	BREINER BELEÑO RICO	SAN FRANCISCO	SI	NO
37	ERIS AVILA NIETO	SAN FRANCISCO	SI	NO
38	ENRIQUE RIVERA LERMA	SAN FRANCISCO	SI	NO
74	WALTER ENRIQUE RIVERA LERMA	SAN FRANCISCO	SI	NO
165	JORGE BELEÑO SALAZAR	SAN FRANCISCO	SI	NO
170	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE LAS CONCHITAS SEDE SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	SI	SI

Tabla 7. San Francisco

San Andrés: 17 usuarios.

ID	NOMBRE USUARIO	VEREDA RECONOCIMIENTO	ACEPTACIÓN	NOVEDAD
7	EDUARDO CUADRO AMARIS	SAN ANDRÉS	SI	NO
8	DIANA GARCÍA DÁVILA	SAN ANDRÉS	SI	NO
9	KEYNER CUADRO POLO	SAN ANDRÉS	SI	NO
10	DAINER POLO PEREZ	SAN ANDRÉS	SI	NO
11	JOSE ENAY ARAQUIS GARCIA	SAN ANDRÉS	SI	NO
17	EDUARDO RODRIGUEZ LOPEZ	SAN ANDRÉS	SI	NO
18	JOSE TRINIDAD RODRIGUEZ HERNANDEZ	SAN ANDRÉS	SI	NO
19	CECILIA BENAVIDES MARRIAGA	SAN ANDRÉS	SI	NO
20	CANDIDO BENAVIDES GARCIA	SAN ANDRÉS	SI	NO
21	ALEXANDER BELEÑO ZAYAS	SAN ANDRÉS	SI	NO
22	LEOVIGILDO RODRIGUEZ LOPEZ	SAN ANDRÉS	SI	NO
23	PARMENIDES QUINTERO AMARIS	SAN ANDRÉS	SI	NO
29	LUCIANO CRISTO CUADRO	SAN ANDRÉS	SI	NO
30	JAIVER BENAVIDES MARRIAGA	SAN ANDRÉS	SI	NO
31	YUDIS BENAVIDES BENAVIDES	SAN ANDRÉS	SI	NO
32	KELBIS BELEÑO TORRES	SAN ANDRÉS	SI	NO
33	EINER GARCIA RIOS	SAN ANDRÉS	SI	NO

Tabla 8. San Andrés

Las Piedras: 12 usuarios

ID	NOMBRE USUARIO	VEREDA RECONOCIMIENTO	ACEPTACIÓN	NOVEDAD	NOVEDAD
26	MAYELIS TORRES HERNANDEZ	LAS PIEDRAS	SI	NO	NA
27	OMAR OSPINO DE LEON	LAS PIEDRAS	SI	NO	NA
63	LEDIS ESTHER HERNÁNDEZ NISPERUZA	LAS PIEDRAS	SI	NO	NA
64	NELLYS OSPINO DE LEÓN	LAS PIEDRAS	SI	NO	NA

65	JOSÉ GREGORIO ESPINOSA VILLARREAL	LAS PIEDRAS	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
66	SANTIAGO OSPINO SOSA	LAS PIEDRAS	SI	NO	NA
67	JUAN DOMINGO CORDERO OJEDA	LAS PIEDRAS	SI	NO	NA
77	EDWIN CASTRO HERAZO	LAS PIEDRAS	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
78	ROBERTO OSPINO DE LEON	LAS PIEDRAS	SI	NO	NA
80	MERLIS OSPINO DE LEON	LAS PIEDRAS	SI	NO	NA
81	OLGA OSPINO DE LEON	LAS PIEDRAS	SI	NO	NA
171	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA COA SEDE LAS PIEDRAS	LAS PIEDRAS	SI	NO	NA

Tabla 9. Las Piedras

La Arenosa: 16 usuarios

ID	NOMBRE USUARIO	VEREDA RECONOCIMIENTO	ACEPTACIÓN	NOVEDAD	NOVEDAD
137	BOBADILLA MARMOL JOSE	LA ARENOSA	SI	NO	NA
138	JHON CARLOS ROJAS VERA	LA ARENOSA	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
142	JOSÉ DE LOS SANTOS CARPIO FIGUEROA	LA ARENOSA	SI	NO	NA
143	ROBINSÓN CRISTO GALVAN	LA ARENOSA	SI	NO	NA
144	WILMER ACUÑA MÁRMOL	LA ARENOSA	SI	SI	LA COORDENADA DA EN UN LUGAR VALDÍO
145	OMAR ACEVEDO CHAMORRO	LA ARENOSA	SI	NO	NA
146	RITA VIRGINIA CASTELLANO PACHECO	LA ARENOSA	SI	NO	NA
147	ALVARO VILLALOBOS MENDES	LA ARENOSA	SI	NO	NA
148	MERYS NOGUERA PALMA	LA ARENOSA	SI	NO	NA
149	DANEIRIS NOGUERA PADILLA	LA ARENOSA	SI	NO	NA
150	JAIME PADILLA NOGUERA	LA ARENOSA	SI	NO	NA
151	LIBIA MARIA HERRERA BUSTAMANTE	LA ARENOSA	SI	NO	NA
152	LUCIANO JIMENES CRISTO	LA ARENOSA	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
153	MILEYDIS GIL NOGUERA	LA ARENOSA	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
154	NARCISO VERA CUADRO	LA ARENOSA	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
155	YOBER BENAVIDES ZABALETA	LA ARENOSA	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra

Tabla 10. La Arenosa

Rufina Puerto Nuevo, La Unión Rufina y Rufina: 3 usuarios

ID	NOMBRE USUARIO	VEREDA RECONOCIMIENTO	ACEPTACIÓN	NOVEDAD	NOVEDAD
1	ANDRES EUGENIO CONTENER SERPA	RUFINA PUERTO NUEVO	SI	NO	NA
2	JUAN EVANGELISTA MERCADO LOBO	LA UNIÓN RUFINA	SI	NO	NA
164	NIDIO CHACON GIL	RUFINA	SI	NO	NA

Tabla 11. Rufina Puerto Nuevo

3.1.2.2. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE) -

Se realizaron 69 visitas de 173 beneficiarios que corresponde a un 39,88% de avance.

3.1.2.3. MODIFICACIONES DEL REPLANTEO

En la tabla 6 se resumen las observaciones en sitio, se adjuntan actas correspondientes como ANEXO 8. Formatos de replanteo y formatos de novedad.

ID	NOMBRE USUARIO	VEREDA RECONOCIMIENTO	ACEPTACIÓN	NOVEDAD	NOVEDAD
65	JOSÉ GREGORIO ESPINOSA VILLARREAL	LAS PIEDRAS	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
77	EDWIN CASTRO HERAZO	LAS PIEDRAS	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra

138	JHON CARLOS ROJAS VERA	LA ARENOSA	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
144	WILMER ACUÑA MÁRMOL	LA ARENOSA	SI	SI	LA COORDENADA DA EN UN LUGAR VALDÍO
152	LUCIANO JIMENES CRISTO	LA ARENOSA	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
153	MILEYDIS GIL NOGUERA	LA ARENOSA	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
154	NARCISO VERA CUADRO	LA ARENOSA	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
155	YOBER BENAVIDES ZABALETA	LA ARENOSA	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
170	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE LAS CONCHITAS SEDE SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	SI	SI	Otro, la coordenada inicial no es la encontrada en sitio.

Tabla 12. Resumen de las observaciones en sitio.

.

3.1.2.4. INFORME FINAL DE REPLANTEO

El informe final se pude observar detalladamente en el Anexo 2. Control de usuarios de replanteo, con la aceptación y novedad de cada beneficiario.
De los beneficiarios visitados, se presentan 9 novedades, como se resume en la siguiente tabla:

BENEFICIARIOS EXISTENTES	BENEFICIARIOS VISITADOS	ACEPTACIÓN DE LA INSTALACIÓN	NOVEDADES
173	69	69	9

Tabla 13. Resumen de aceptación y novedad de cada beneficiario

ANEXO 2. Control de usuarios de replanteo

3.1.3. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NACIONALES

3.1.3.1. RESUMEN EJECUTIVO

Actualmente se aprobaron los datos técnicos de gabinetes, estructura y medidor por parte de interventoría.

Los materiales de instalaciones internas, actualmente, se está realizando las cotizaciones para proceder con la compra, según cronograma proyectado.

Gestión adquisición equipos nacionales

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTADO	FECHA DE LLEGADA
Medidores	173	Aprobados por interventoría	1/8/2026 Bodega de ensamble de gabinetes
Gabinetes	173	Aprobados por interventoría	10/09/2026 Bodega Pinillos
Material eléctrico	173	Aprobados por interventoría	13/07/2026 Bodega Pinillos
Postes de fibra de vidrio y estructura	173	Pendiente aprobación DISPAC/MME	-

Tabla 14. Gestión adquisición equipos nacionales

3.1.3.2. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE) CON BASE A LOS HITOS DEL APU - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.1.3.3. SOPORTES (FACTURAS – PARA LOS EQUIPOS QUE REQUIEREAN RETIE SE DEBEN ANEXAR LOS CERTIFICADOS - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.1.4. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INTERNACIONALES

3.1.4.1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA NEGOCIACIÓN DE EQUIPOS

El 21 de mayo de 2026, Nanjing Inti Photovoltaic Technology Co certificó, en atención a la Orden de Compra No. 3, que los equipos objeto de suministro para el proyecto Pinillos, corresponden a baterías de litio LiFePO4 INTI ILFPOSL-6144, inversores INTI IIP-482000BFL y controladores solares INTI ICC-6048150.

Los tiempos indicados corresponden a estimaciones razonables del proceso de fabricación, despacho y entrega internacional, y podrán verse afectados por causas no atribuibles al proveedor, tales como:

- Demoras portuarias en origen o destino.
- Cambios en itinerarios navieros.
- Inspecciones aduaneras.
- Restricciones logísticas internacionales.
- Eventos de fuerza mayor o caso fortuito.
- Retrasos derivados de trámites documentales, tributarios o de nacionalización en Colombia.
- Demoras en pagos, aprobaciones técnicas o instrucciones logísticas por parte del comprador.

No obstante, el proveedor manifiesta su compromiso de adelantar las gestiones necesarias para cumplir los tiempos estimados y mantener informado al comprador sobre el avance de fabricación, despacho y transporte de los equipos.

Gestión adquisición equipos de importación

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTADO	FECHA ACTUAL	FECHA PROGRAMADA
Paneles solares fotovoltaicos 670Wp	519	En transito	Llegada a puerto 25/06/2026	Llegada Pinillos 5/08/2026
Inversor de onda senoidal pura 51,2 VDC / 120 VAC - 2000 VA, FP=1	173	En producción	26/06/2026 salida de origen	Llegada Pinillos 4/09/2026

Controlador de carga MPPT 51,2 VDC 60 A	173	En producción	26/06/2026 salida de origen	Llegada Pinillos 4/09/2026
Batería de LiFePO4 6.1 kWh – 51,2V - 125 Ah	173	En producción	26/06/2026 salida de origen	Llegada Pinillos 4/09/2026

Tabla 15. Gestión adquisición equipos de importación

3.1.4.2. FABRICACIÓN DE EQUIPOS (SOPORTES DEL ESTADO, TIEMPOS DE ENTREGA, ETC)

El tiempo estimado de fabricación de los equipos será de cinco (5) semanas, contadas a partir del cumplimiento de las siguientes condiciones:

a. Recepción efectiva del pago del anticipo correspondiente al 30% del valor de la orden de compra.
b. Aprobación técnica definitiva de las referencias, cantidades y especificaciones de los equipos.
c. Confirmación formal de la orden de producción por parte del comprador.

Este plazo comprende las actividades de producción, ensamble, control de calidad, pruebas internas de fábrica y preparación inicial del producto para despacho.

3.1.4.3. TRANSPORTE DE EQUIPOS

Una vez finalizado el proceso de fabricación y superadas las pruebas internas de calidad, el proveedor estima un tiempo de tres (3) días calendario para las actividades de verificación final de cantidades, embalaje y protección de los equipos, marcación y rotulado de la carga, preparación documental para exportación y traslado interno hasta el puerto de salida. La entrega internacional se realizará bajo condición FOB Puerto Shanghai - China, conforme a lo establecido en la orden de compra.

Tiempo de transporte internacional

A partir de la entrega de la mercancía en el puerto de Shanghai, el tiempo estimado de tránsito marítimo internacional hacia puerto colombiano será de aproximadamente seis (6) semanas, sujeto a disponibilidad naviera, programación de embarque, itinerarios marítimos, condiciones portuarias y demás factores logísticos propios del transporte internacional. El puerto de llegada estimado en Colombia será el definido por el comprador o su agente de carga, conforme a la ruta logística que se formalice para la importación.

Tiempo de nacionalización y entrega en Colombia

Una vez arribada la mercancía a puerto colombiano, el tiempo estimado para las actividades de nacionalización, inspección, levante aduanero y retiro de carga será de

aproximadamente dos (2) semanas, sujeto a revisión documental por parte de autoridades aduaneras, inspección física o documental, trámite de exenciones tributarias o beneficios aplicables, disponibilidad de transporte terrestre nacional y cumplimiento de requisitos de importación por parte del comprador o su agente aduanero. Posterior al levante de la mercancía, el traslado terrestre hasta el punto definido en Colombia requerirá aproximadamente seis (6) días calendario, dependiendo del puerto de ingreso y del destino final autorizado.

Actividad	**Tiempo estimado**	**Punto de inicio**	**Fecha estimada***
Fabricación de equipos	5 semanas	Desde pago del anticipo y aprobación técnica	24/04/2026 al 29/05/2026
Alistamiento, embalaje y despacho a puerto	3 días calendario	Desde finalización de fabricación	30/05/2026 al 01/06/2026
Tránsito internacional marítimo	6 semanas	Desde zarpe en puerto de origen	02/06/2026 al 14/07/2026
Nacionalización en Colombia	2 semanas	Desde arribo a puerto colombiano	15/07/2026 al 29/07/2026
Transporte terrestre nacional	6 días calendario	Desde levante de la mercancía	25/07/2026 al 30/07/2026
Tiempo total estimado	**13 semanas + 9 días calendario**	**Desde pago de anticipo y aprobación técnica**	**Entrega final: 30/07/2026**

Tabla 16. Cronograma estimado consolidado

**Para efectos de la proyección se toma como fecha base el 17 de abril de 2026, correspondiente a la fecha de solicitud de la Orden de Compra No. 3. La fecha deberá ajustarse si el pago efectivo del anticipo, la aprobación técnica o la orden de producción se formalizan en una fecha diferente.*

3.1.4.4. NACIONALIZACIÓN DE EQUIPOS. - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.1.5. TRANSPORTE A SITIO - ACTIVIDAD SIN AVANCE
3.1.5.1. CENTRO DE ACOPIO LOCAL – BODEGA EN COLOMBIA
3.1.5.2. TRASLADO A COMUNIDADES
3.1.5.3. CUADRO RESUMEN MATERIALES

A continuación, se presenta el avance en la fabricación:

UBICACIÓN DE EQUIPOS - SISTEMAS SOLARES INDIVIDUALES													
EQUIPOS	CANTIDAD	EN FABRICACION	% AVANCE	EN PUERTO Ò NACIONALIZACION	% AVANCE	EN BODEGA PRINCIPAL	% AVANCE	EN BODEGA ZONA PROYECTO	% AVANCE	EN VEREDAS	% AVANCE	ENTREGADO A USUARIO	% AVANCE
Internas	173	0	0%		0%		0%		0%		0%		0%
SPT	173	0	0%		0%		0%		0%		0%		0%
Gabinetes indivuales	173	0	0%		0%		0%		0%		0%		0%
Baterías individuales	173	90	52%		0%		0%		0%		0%		0%
Inversores individuales	173	90	52%		0%		0%		0%		0%		0%
Controladores individuales	173	90	52%		0%		0%		0%		0%		0%
Paneles X3	519	519	100%		0%		0%		0%		0%		0%
Postes fibra de vidrio 8 mtrs	173	0	0%		0%		0%		0%		0%		0%
Estructuras	173	0	0%		0%		0%		0%		0%		0%
		MATERIALES FARICADOS	28%	MATERIALES NACIONALIZADOS	0%	MATERIALES EN BODEGA	0%	MATERIALES EN BODEGA DE ZONA	0%	MATERIALES EN VEREDAS	0%	MATERIAL ENTREGADO A USUARIOS	0%

AVANCE TOTAL MATERIALES SISTEMAS SOLARES INDIVIDUALES
4,7%

Tabla 17. Avance de materiales y equipos

3.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

3.2.1. AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA

3.2.1.1. RESUMEN EJECUTIVO DEL AVANCE MENSUAL

En relación con el avance en la etapa de ejecución, como se mencionó en el capítulo del replanteo, en esta etapa tenemos un avance del 38.88%, sin embrago, se presentaron eventos relacionados con el ente territorial que causaron la no continuidad de esta actividad por seguridad del personal en sitio.

Se han realizado actividades de replanteo de 69 usuarios de 173.

3.2.1.2. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES (ENLISTAR UNA A UNA LAS OBLIGACIONES Y EL AVANCE DE ESTAS EN EL MES DE REPORTE DEL INFORME)

Actualmente el avance del proyecto con fecha de corte 26 de junio de 2026, es del 31% con respecto a un 88% proyectado, este desfase se proyecta principalmente por la adquisición de equipos importados y los eventos presentados con la alcaldía municipal.

3.2.1.3. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE)

En esta etapa del proyecto no se ha iniciado la ejecución de obra ni actividades constructivas en campo. A la fecha, las actividades desarrolladas corresponden a procesos preliminares de carácter administrativo, técnico y documental, tales como actividades de replanteo, revisión de información técnica, gestión y aprobación de pólizas, consultas ante

entidades competentes, validación de requisitos contractuales y ambientales, así como demás actividades necesarias para la planeación y preparación previa al inicio de las intervenciones físicas del proyecto.

CUADRO DE EJECUCION SSFVI - PINILLOS																				FECHA DE REPORTE	25/06/2026
																				NUMERO DE REPORTE	3
COMUNIDAD	Usuarios	Internas		Hincado Poste y Cimentacione		Instalacion Estructura y Paneles solares		Gabinetes		Acometida subterranea		Sistema Puesta a tierra		Batería		Inversor y controlador		Sistema de Medicion		USUARIO ENERGIZADO	
PINILLOS	173	EJECUTADO-1	% avance-1	EJECUTADO-2	% avance-2	EJECUTADO-3	% avance-3	EJECUTADO-4	% avance-4	EJECUTADO-5	% avance-5	EJECUTADO-6	% avance-6	EJECUTADO-7	% avance-7	EJECUTADO-8	% avance-8	EJECUTADO-9	% avance-9	EJECUTADO-10	% avance-10
CAÑO CHAVERO	5		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
CAÑO GUAMAL	38		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
CAÑO GUAYABAL	16		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
CERRO DEL ROSARIO	17		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
LA ARENOSA	16		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
LA UNIÓN RUFINA	1		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
LAS BRISAS	7		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
LAS BRISAS (NUEVA ESPERANZA	3		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
LAS MARVINAS	19		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
LAS PIEDRAS	12		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
PUERTO BELLO	4		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
RUFINA	1		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
RUFINA PUERTO NUEVO	1		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
SAN ANDRÉS	17		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
SAN FRANCISCO	16		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
TOTAL	173	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

Tabla 18. Anexo 4. Cuadro de control

3.2.1.4. REPORTE DE DIFICULTADES

Mediante comunicación ING-2026-CON-SOLARPINILLOS-015 se informó a interventoría los eventos en campo durante la ejecución de las actividades de replanteo realizadas el día 12 de mayo de 2026, donde, se presentó una situación con el señor alcalde municipal, quien habría expresado inconformidad frente al ingreso de personal vinculado al desarrollo del proyecto. Según lo informado, el mandatario manifestó que las actividades podrían verse suspendidas o limitadas si no se desarrollaban conforme a sus lineamientos, indicando además que el proyecto solo podía contratar personal autorizado por la Alcaldía Municipal. Esta situación generó un ambiente de tensión durante el desarrollo de las actividades técnicas en campo, lo cual podría afectar la continuidad normal de la ejecución del proyecto, así como el cumplimiento del cronograma previsto para las actividades de replanteo e implementación.

Para el día 15 de mayo de 2026, la profesional social por parte del contratista de obra sostuvo una reunión formal con el alcalde Municipal, con el propósito de establecer un canal de diálogo institucional que permitiera avanzar en la ejecución del proyecto. En dicho espacio, el mandatario reiteró su inconformidad frente al manejo de algunos procesos operativos y contractuales, manifestando que el proyecto había sido gestionado por su administración y que, en consecuencia, algunas personas beneficiarias y trabajadores debían ser articulados conforme a sus lineamientos administrativos. De esta reunión, el alcalde realizo las siguientes solicitudes: La contratación del servicio de chalupa o lancha para el transporte fluvial utilizado en las actividades de replanteo y desplazamiento en territorio, debiendo realizarse con un proveedor específico señalado por la Alcaldía. La contratación de la bodega destinada al almacenamiento de materiales y a la logística operativa del proyecto, con un proveedor también referenciado por la administración municipal. La revisión previa por parte de la Alcaldía de las hojas de vida correspondientes a perfiles técnicos, tecnológicos, operativos y administrativos requeridos para la ejecución del proyecto. Referente a estas novedades presentadas en campo, se informa que a la fecha se han generado las siguientes afectaciones directas a la ejecución del contrato:

Retraso acumulado en las actividades de replanteo: aproximadamente quince (10) días calendario a la fecha del corte del informe. Paralización parcial de la operación logística: imposibilidad de contratar transporte fluvial y bodegaje sin injerencia del mandatario local, lo que obstaculiza la movilización de materiales y equipos al territorio. Afectación del cronograma general: el conjunto de estas restricciones compromete el cumplimiento de los hitos contractuales y puede derivar en sanciones económicas al consorcio por causas no imputables al contratista

3.2.1.5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Figura 5. Desplazamiento entre corregimientos



Figura 6. Aceptación de la instalación varias veredas



Figura 7. Foto posterior beneficiario Las Piedras

ETAPA DE CIERRE - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.2.2. PROCESO DE ENTREGA DE OBRA
3.2.2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ENTREGA DE ACTAS VALIDADAS POR LA INTERVENTORIA
3.2.2.2. REPORTE CUANTITATIVO DE USUARIOS ENTREGADOS
3.2.2.3. ENTREGA DE INVENTARIOS (ANEXO ARCHIVO EXCEL)

4. COMPONENTE FINANCIERO

4.1. REPORTE DETALLADO FINANCIERO

Actualmente como lo muestra Figura 6, el valor ejecutado es de MCOP $2.379, este gasto se refleja principalmente en la compra de los equipos importados, actualmente se tiene pendiente el pago del anticipo 1 y se está trabajando para el pago del anticipo 2 del 15% del contrato, por parte del contratante.

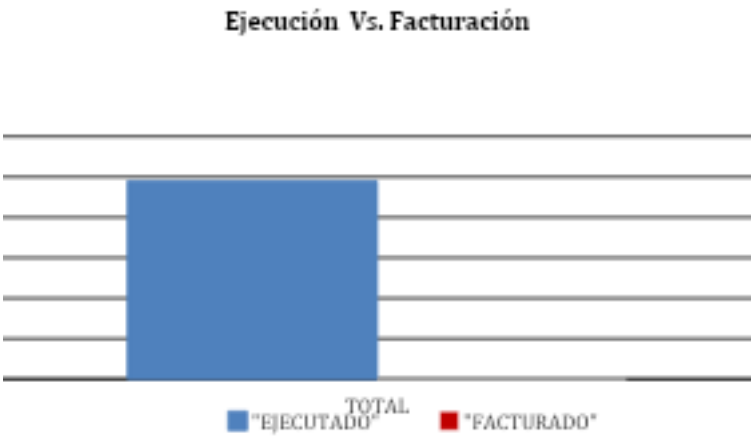


Figura 8. Valor ejecutado vs valor facturado del contrato

Así mismo, como se muestra en la Figura 3, curva S en base al presupuesto, se tiene en cuenta como inversión importante la inversión en la compra de los equipos importados.

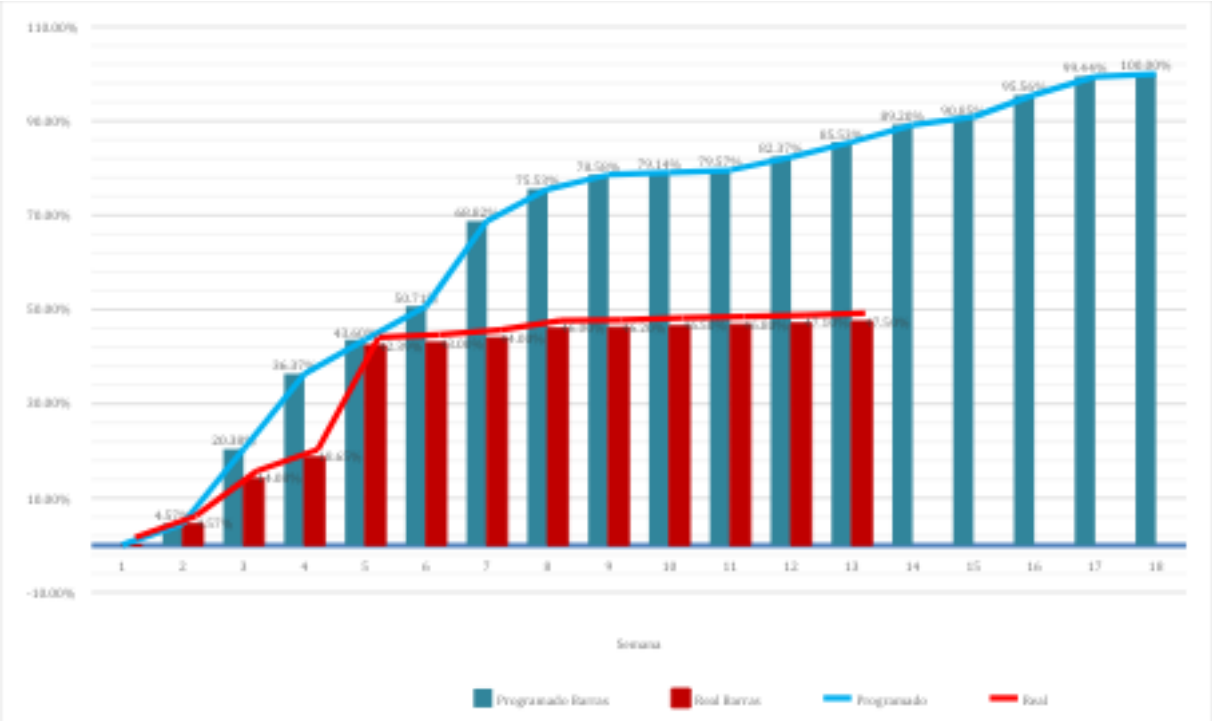


Figura 9. Curva S en base al presupuesto

5. COMPONENTE AMBIENTAL

5.1. ETAPA PREVIA

Durante el periodo de reporte correspondiente al mes de junio, la gestión ambiental se concentra en el seguimiento y concertación de los requerimientos establecidos por la interventoría para el componente ambiental, asegurando el estricto cumplimiento de los lineamientos previo al inicio formal de las actividades de replanteo en campo. En paralelo, y como soporte a esta transición operativa, se participó activamente en el acompañamiento administrativo para dar inicio a las visitas a las comunidades del municipio de Pinillos, y se avanzó en la estructuración de las herramientas de control operacional, tales como formatos de inspección preoperativa, lineamientos de manejo de residuo, entre otros; con el fin de garantizar que el despliegue de las cuadrillas técnicas en la zona de influencia.

5.1.1. TRÁMITE DE CERTIFICADOS ANTE ENTIDADES

Avanzando con el cumplimiento de los requisitos legales y sectoriales durante el presente periodo, se radicó de manera formal ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) la solicitud de información de hallazgos fortuitos en el municipio de Pinillos bajo el Radicado N° 20261620000068361, con el fin de establecer los protocolos para el manejo de hallazgos fortuitos en la zona de intervención.

Asimismo, se gestionó ante la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB) la solicitud de certificación de no requerimiento de licenciamiento ambiental, radicada bajo el No. 1860, fundamentada en la capacidad de generación del proyecto. Finalmente, es importante precisar que la certificación definitiva ante Parques Nacionales Naturales (PNN) se actualizará y tramitará formalmente una vez la interventoría apruebe el listado consolidado y las coordenadas definitivas resultantes de la etapa de replanteo, garantizando así el blindaje jurídico y ambiental del total de los usuarios finales a instalar.

Ver anexo 5. Radicado ICANH y Radicado CSB.

5.1.2. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA

En el presente periodo de reporte, correspondiente al mes de junio de 2026, se dio continuidad al proceso de revisión del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la Matriz de Identificación y Valoración de Impactos Ambientales, cuya entrega inicial se había realizado el pasado 8 de abril mediante el comunicado N° ING-2026-CON-SOLARPINILLOS-002. Con base en dicha entrega preliminar, se aplicaron los ajustes y correcciones solicitados de acuerdo con los lineamientos técnicos e institucionales entregados por la entidad contratante DISPAC. Atendiendo a estos

requerimientos y consolidando la información definitiva de campo, se estructuró y envió formalmente la Versión 3 del PMA, la cual, tras la correspondiente evaluación, ya ha sido formalmente revisada y aprobada por la interventoría.

A continuación, se relacionan los programas incluidos en el PMA v3, sin embargo, estos solo serán aplicados una vez inicien labores de replanteo.

No	PROGRAMAS	INDICADORES	ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
			REPLANTEO	EJECUCIÓN	CIERRE
1	Capacitación ambiental al personal de la obra y comunidad del área de influencia	(Número reuniones realizadas / Número de reuniones programadas) *100	X	X	X
2	**Tramites y Permisos Ambientales**	Requerimientos por cada acto administrativo / Número de requerimientos exigidos	X	X	X
3	**Manejo integral de materiales de construcción**	(Cantidad de material pétreo utilizado / Cantidad de material pétreo adquiridos en sitios autorizados) *100		X	
4	Manejo y disposición final de residuos RESPEL y RAEE	(Kg de residuos peligrosos / Kg RAEE entregados a empresas autorizadas/ Kg de residuos generados.) *100		X	
5	Manejo y disposición final de residuos sólidos	(Kg de residuos sólidos y reciclables dispuestos / Kg de residuos sólidos y reciclables generados) * 100		X	
6	Manejo de Fauna	((No. de eventos reportados/ No. De eventos atendidos) *100		X	x
7	Manejo del descapote y cobertura vegetal	% de áreas intervenidas con cobertura vegetal restablecida	X	X	
8	Ahorro y uso eficiente de agua	(N° de inspecciones realizadas / N° de inspecciones programadas) * 100		X	x
9	Ahorro y uso eficiente de energía.	(N° de inspecciones realizadas / N° de inspecciones programadas) * 100		X	
10	Manejo de hallazgos fortuitos	N° de hallazgos encontrados en frente de obra		X	

No	PROGRAMAS	INDICADORES	ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
			REPLANTEO	EJECUCIÓN	CIERRE
11	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	(jornadas de orden y aseo realizadas / Programadas) * 100		X	X
12	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	% de vehículos con mantenimiento preventivo y documentación vigente		X	X
13	Manejo de aguas residuales	N° de hallazgos ambientales detectados y corregidos.		X	

Tabla 19 Actividades incluidas en el PMA

5.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

5.2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento de los requerimientos establecidos contractualmente por el componente de gestión ambiental del proyecto, durante el periodo comprendido del 01 al 26 de junio 2026 se ejecutaron las siguientes actividades:

- Radicación oficio solicitando información a ICANH sobre hallazgos fortuitos.
- Radicación oficio Corporación Autónoma Regional del Sur De Bolivar, certificado de no licencia ambiental.
- Remisión Plan de Manejo Ambiental versión 3.
- Remisión Matriz de identificación y valoración de impactos ambientales versión 3.

Durante el periodo ejecutado, la gestión ambiental administrativa se enfocó en consolidar los procesos internos necesarios para garantizar el cumplimiento normativo y la trazabilidad documental. Se notifica que se cuenta con la instalación de un punto ecológico en el cual se fomenta la separación en la fuente de los residuos generados durante el desarrollo de las actividades administrativas. Este punto ecológico se encuentra señalizado según El código de colores actual para la separación de residuos en Colombia, establecido por la Resolución 2184 de 2019.

Se realiza seguimiento a la información del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) correspondiente al mes de junio , periodo en el cual

se ha consolidado plenamente la primera temporada de lluvias en la región Caribe y el departamento de Bolívar. Durante este mes, el comportamiento atmosférico ha registrado un incremento significativo en las precipitaciones y altos niveles de humedad, asociados al paso de ondas tropicales y sistemas de baja presión que generan inestabilidad. En el sur del departamento de Bolívar, específicamente en el municipio de Pinillos, las lluvias han transitado de ligeras a moderadas y fuertes, acompañadas de tormentas eléctricas sectorizadas. Debido a los volúmenes acumulados, el monitoreo institucional se enfoca de manera crítica en la saturación de los suelos y el comportamiento hidrológico de la cuenca del río Magdalena, ante la persistencia de alertas por incrementos en los niveles fluviales y riesgos de inundación en zonas ribereñas bajas durante el cierre del mes.

5.2.2. REGISTRO FOTOGRAFICO



Figura 10. Punto Ecológico

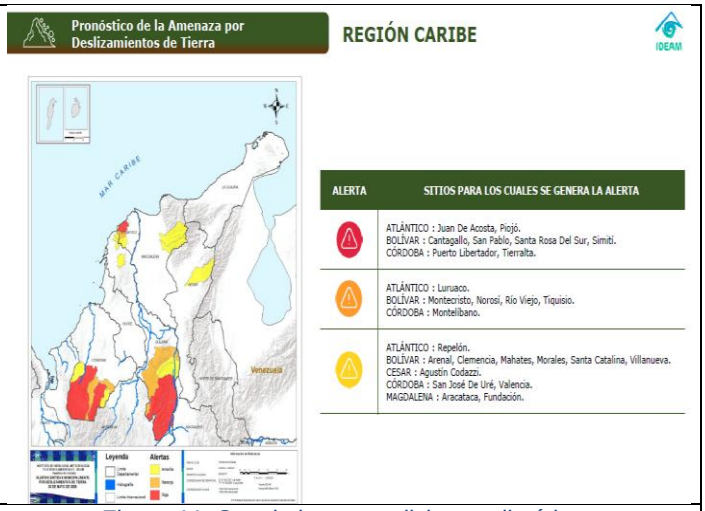


Figura 11. Seguimiento condiciones climáticas

6. COMPONENTE SOCIAL

6.1. ETAPA PREVIA

6.1.1. PLAN DE MANEJO SOCIAL

Durante el mes de junio se realizó la revisión, ajuste y planificación de las actividades contempladas en el Plan de Gestión Social (PGS), de conformidad con los lineamientos

establecidos por el Ministerio de Minas y Energía (MME) y el alcance contractual del proyecto.

Como resultado de esta revisión, se identificó que la estrategia denominada “Escuelas TEJ” no aplica para la tipología y modalidad de ejecución del presente contrato, razón por la cual se efectuó la correspondiente adecuación metodológica del PGS, reemplazando esta actividad por la implementación de capacitaciones transversales dirigidas a la comunidad beneficiaria.

En desarrollo de este ajuste metodológico, durante el periodo reportado se dio inicio a la implementación de las capacitaciones transversales, abordando como primer tema *los derechos y deberes de las comunidades energéticas y de los usuarios de los Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales (SISFV),* con el propósito de fortalecer el conocimiento de los beneficiarios sobre sus responsabilidades, promover el uso adecuado de los sistemas y contribuir a la sostenibilidad del proyecto.

Las jornadas fueron desarrolladas mediante una metodología participativa, empleando un lenguaje claro y adaptado al contexto de las comunidades. Como estrategia pedagógica se implementó una dinámica de análisis de situaciones cotidianas, en la cual los participantes identificaban, a partir de casos prácticos relacionados con el uso de los SISFV, si la situación correspondía a un derecho, un deber o un compromiso del usuario, promoviendo el intercambio de experiencias, la participación activa y la apropiación de los conceptos socializados.

Para garantizar una mayor cobertura y optimizar la participación comunitaria, las capacitaciones fueron organizadas de acuerdo con la ubicación geográfica de las comunidades beneficiarias. En las veredas La Arenosa y Cerro del Rosario se desarrolló una jornada conjunta en un punto de encuentro comunitario; de igual manera, se realizaron capacitaciones agrupadas para las comunidades de Caño Guamal, Puerto Bello y Las Brisas, así como para San Andrés y San Francisco. Las veredas La Rufina, Las Marvinas, Las Piedras y Caño Guayabal serán atendidas mediante visitas individuales a la comunidad, estrategia que permitirá garantizar la cobertura total de la capacitación en aquellas comunidades donde las condiciones de acceso y dispersión poblacional hacen más viable una atención personalizada.

Actualmente, el equipo social se encuentra consolidando las actas, listados de asistencia y demás soportes documentales correspondientes a las jornadas ejecutadas.

Asimismo, se avanzó en la planeación y ejecución de las actividades sociales a desarrollar en territorio, definiendo estrategias de articulación institucional, fortalecimiento de la participación ciudadana, acompañamiento comunitario y sensibilización previa a la ejecución de las actividades técnicas de replanteo, según el cronograma establecido (ver anexo componente social)

Estas acciones buscan garantizar una adecuada apropiación social del proyecto, fortalecer la comunicación con los beneficiarios y facilitar el desarrollo organizado de las actividades programadas.

Contexto político-social identificado en territorio

Durante el periodo reportado no se presentaron novedades, situaciones de conflicto social, tensiones institucionales o eventos que afectaran la ejecución normal de las actividades del proyecto.

En continuidad a las acciones de articulación institucional desarrolladas previamente, se mantuvieron los canales de comunicación y coordinación con la administración municipal, fortaleciendo el relacionamiento territorial y favoreciendo un ambiente propicio para la ejecución de las actividades programadas.

En términos generales, el proyecto presenta un escenario de estabilidad social e institucional, sin identificarse riesgos adicionales que comprometan la gobernabilidad territorial, el acceso a las comunidades beneficiarias o el desarrollo de las actividades programadas.

6.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

6.2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo reportado se adelantaron actividades de articulación institucional y planeación operativa del componente social, orientadas a fortalecer la coordinación entre los actores involucrados, promover la participación ciudadana y preparar a la comunidad para el desarrollo de las actividades técnicas del proyecto.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Realización de una reunión de seguimiento y articulación institucional con la administración municipal, en la cual se socializaron y retomaron los acuerdos previamente establecidos relacionados con el protocolo de presentación y validación del personal técnico encargado de ejecutar las actividades de replanteo en territorio.
- Fortalecimiento de los canales de comunicación y coordinación interinstitucional para favorecer una ejecución organizada, transparente y articulada del proyecto.
- Planeación de la primera reunión de seguimiento con el Comité de Control Social y la Veeduría Ciudadana, la cual será desarrollada en articulación con la Personería Municipal, con el propósito de fortalecer las capacidades de los actores comunitarios en materia de control social, participación ciudadana y seguimiento a la ejecución del proyecto.
- Estructuración de las jornadas de capacitaciones transversales dirigidas a las comunidades beneficiarias, en reemplazo de la estrategia Escuelas TEJ, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Minas y Energía y el alcance contractual.
- Planeación y ejecución de jornadas de acercamiento y sensibilización comunitaria en las veredas beneficiarias, orientadas a informar a la población sobre las próximas actividades de replanteo, promoviendo su participación y facilitando las condiciones necesarias para el desarrollo de las visitas técnicas.

6.2.2. REGISTRO FOTOGRAFICO



Figura 12. Reunión de seguimiento y articulación institucional con la administración municipal.

6.3. ETAPA DE CIERRE

6.3.1. SOCIALIZACIÓN FINAL Y CIERRE

Durante el mes de Junio de 2026 no se desarrollaron actividades correspondientes al cierre social del proyecto, teniendo en cuenta que actualmente el contrato se encuentra en etapa de ejecución y fortalecimiento de las actividades preliminares y operativas del componente social.

ANEXO 6. Componente social

7. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

7.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Capacitaciones Realizadas: Se implementó el programa de inducción obligatoria previo al inicio de actividades, capacitando al personal en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), matriz de peligros, plan de emergencias y gestión ambiental. Soportes disponibles en el Drive del proyecto.

Entrega de EPP: Se garantizó el suministro de los Elementos de Protección Personal requeridos para cada trabajador antes del inicio de sus labores. Los registros de entrega se encuentran archivados en las carpetas individuales de Drive.

Inspecciones y Controles: Se realizaron inspecciones preventivas a los equipos de emergencia, reportando un estado óptimo y completo:

- Extintor: 23/06/2026
- Elementos de emergencia (Camilla y botiquín): 23/06/2026

Reporte de Incidentes y Acciones Correctivas: Durante el periodo NO se presentaron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales. Al no registrarse incidentes, no se requirió la apertura de acciones correctivas

7.2. REGISTRO FOTOGRAFICO



Figura 13. Inspección Extintor



Figura 14. Inspección Botiquín

7.3. PLANILLAS DE PARAFISCALES MES A MES

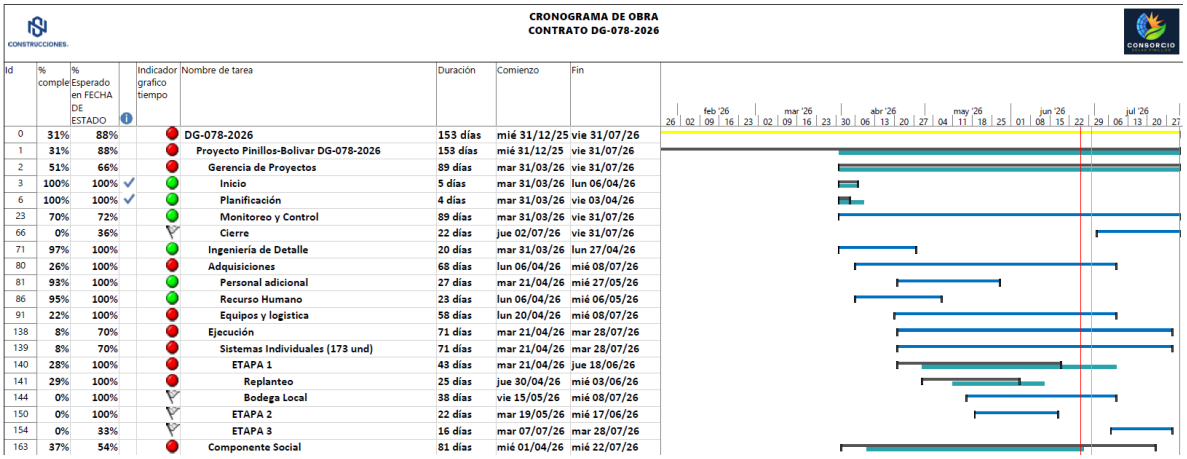
En el mes de junio, se realizaron actividades administrativas ejecutadas en la oficina principal del proyecto previo al inicio de la fase de replanteo. Para este periodo se contó con la población trabajadora, los cuales se encuentran en cumplimiento de la documentación y lineamientos establecidos por el área SST. Todo el personal se encuentra afiliados a la seguridad social, la cual corresponde a la Administradora de Riesgo laborales- ARL, Entidad promotora de salud- EPS y Administradora de fondo de pensiones – AFP, mensualmente se realizan los aportes correspondientes a estas entidades**.** Ver anexos informe SST.

Ver Anexo 3. Componente SST

8. CRONOGRAMA

8.1. CUADRO DE EXCEL CON AVANCE

Actualmente el avance real según cronograma es del 31% ejecutado comparado con el avance programado del 88%, desfase principalmente causado por la adquisición de los equipos importados y el reinicio del replanteo por temas administrativos y políticos con la alcaldía.



CRONOGRAMA DE OBRA
CONTRATO DG-078-2026

Id	% comple	% Esperado en FECHA DE ESTADO	Indicador grafico tiempo	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
0	31%	88%		DG-078-2026	153 días	mié 31/12/25	vie 31/07/26
1	31%	88%		Proyecto Pinillos-Bolivar DG-078-2026	153 días	mié 31/12/25	vie 31/07/26
2	51%	66%		Gerencia de Proyectos	89 días	mar 31/03/26	vie 31/07/26
3	100%	100%	✓	Inicio	5 días	mar 31/03/26	lun 06/04/26
6	100%	100%	✓	Planificación	4 días	mar 31/03/26	vie 03/04/26
23	70%	72%		Monitoreo y Control	89 días	mar 31/03/26	vie 31/07/26
66	0%	36%		Cierre	22 días	jue 02/07/26	vie 31/07/26
71	97%	100%		Ingeniería de Detalle	20 días	mar 31/03/26	lun 27/04/26
80	26%	100%		Adquisiciones	68 días	lun 06/04/26	mié 08/07/26
81	93%	100%		Personal adicional	27 días	mar 21/04/26	mié 27/05/26
86	95%	100%		Recurso Humano	23 días	lun 06/04/26	mié 06/05/26
91	22%	100%		Equipos y logistica	58 días	lun 20/04/26	mié 08/07/26
138	8%	70%		Ejecución	71 días	mar 21/04/26	mar 28/07/26
139	8%	70%		Sistemas Individuales (173 und)	71 días	mar 21/04/26	mar 28/07/26
140	28%	100%		ETAPA 1	43 días	mar 21/04/26	jue 18/06/26
141	29%	100%		Replanteo	25 días	jue 30/04/26	mié 03/06/26
144	0%	100%		Bodega Local	38 días	vie 15/05/26	mié 08/07/26
150	0%	100%		ETAPA 2	22 días	mar 19/05/26	mié 17/06/26
154	0%	33%		ETAPA 3	16 días	mar 07/07/26	mar 28/07/26
163	37%	54%		Componente Social	81 días	mié 01/04/26	mié 22/07/26

Figura 15. Cronograma de obra

ANEXO 7. Cronograma de ejecución

8.2. CURVA S

En la *Figura 11* se presenta la curva S en base al tiempo de ejecución del proyecto Pinillos.

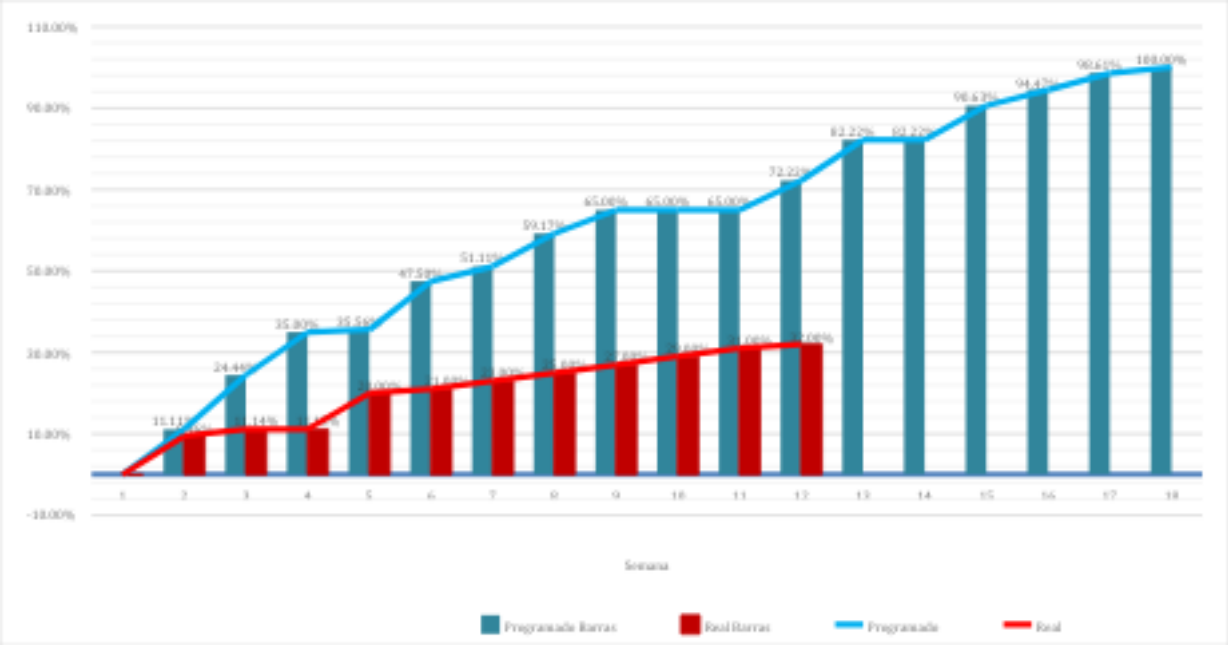


Figura 16. Curva S semanal avance de estado

8.3. FACTOR DE ATRASO

Como se presentó en las dificultades del avance del proyecto, el evento con el alcalde municipal ha causado un retraso en cronograma de 10 día hábiles, adicionalmente, la llegada de equipos de importación genera una demora adicional al cronograma presentado inicialmente.

9. CONCLUSIONES

Con base en el informe de actividades del mes de junio de 2026 del proyecto de implementación de soluciones energéticas con fuentes no convencionales en las zonas rurales del municipio de Pinillos, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

El proyecto se encuentra en fase inicial de ejecución, concentrando sus esfuerzos en actividades de planeación técnica, administrativa, social y logística, sin haberse iniciado aún las obras de instalación de los sistemas solares fotovoltaicos.

Se logró un avance significativo en el proceso de replanteo, verificando en campo 69 de los 173 beneficiarios previstos, equivalente aproximadamente al 40 % de la meta contractual. Todos los usuarios visitados aceptaron la instalación, aunque se identificaron nueve novedades que requieren ajustes en la selección y validación de beneficiarios.

Los diseños técnicos y las especificaciones de los equipos han sido validados y aprobados, concluyéndose que las soluciones propuestas cumplen con los requisitos normativos y técnicos establecidos para la implementación de los sistemas solares fotovoltaicos.

La adquisición de equipos internacionales presenta avances importantes, encontrándose los paneles solares en tránsito y los demás equipos principales en etapa de producción. Sin embargo, los tiempos de fabricación, transporte y nacionalización generan impactos en el cronograma general del proyecto.

El proyecto presenta un atraso significativo respecto al cronograma programado, registrando un avance real del 31 % frente al 88 % previsto para la fecha de corte. Este desfase obedece principalmente a las demoras en la adquisición de equipos importados y a situaciones administrativas y políticas presentadas con la administración municipal.

Las dificultades de articulación con la administración municipal afectaron la ejecución del proyecto, generando retrasos aproximados de diez días hábiles, limitaciones en la contratación de servicios logísticos y riesgos para el cumplimiento de los hitos contractuales.

En los componentes ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo se evidencian avances positivos, destacándose la aprobación del Plan de Manejo Ambiental, la gestión de permisos ante entidades competentes, el fortalecimiento de la participación comunitaria y la ausencia de accidentes laborales o enfermedades ocupacionales durante el período reportado.

El proyecto mantiene su viabilidad técnica y contractual, pero requiere la implementación de medidas de gestión y seguimiento que permitan superar los retrasos identificados, garantizar la llegada oportuna de los equipos, culminar el replanteo de beneficiarios y recuperar el cronograma de ejecución para cumplir el objetivo de instalar las 173 soluciones solares fotovoltaicas en las zonas rurales de Pinillos.

10. ANEXOS

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. Pólizas
https://drive.google.com/drive/folders/1YS8vt4NmKNnMRxY-Ms_iKZyHqVMkiPbS?usp=sharing

ANEXO 2. Control de usuarios de replanteo
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1iXDZIy00BD1M0J6eW-BuQeGgKHcLrB-D/edit?usp=drive_link&ouid=118200875938416574706&rtpof=true&sd=true

ANEXO 3. Componente SST
Gestion HSEQ

ANEXO 4. CUADRO DE CONTROL

ANEXO 5. Componente Ambiental
https://drive.google.com/drive/folders/1GdUIkgVPS0zYMCfE-xzHvxZ-p1kGFU-m?usp=sharing

ANEXO 6. Componente social
https://drive.google.com/drive/folders/1lCERrwPuIHBEsLAc4GpO4PH7vJsipaw6?usp=sharing

ANEXO 7. Cronograma de ejecución
https://drive.google.com/drive/folders/1SRN3DBzYYR-rH-lbJZfx_TgT4xkl6B3X?usp=sharing

ANEXO 8. Formatos de replanteo y formatos de novedad